

**RESOLUCION No. 020
6 DE ABRIL DE 2018**

“Por medio de la cual se concede afiliación a Clubes Deportivos”

El Presidente de La Liga de Patinaje de Bogotá y el Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que los clubes deportivos HOCKEY DORADO a través de su representante legal LAURA V. VIGOYA, el club deportivo LIBERTAD a través de su representante legal IMMER ORLANDO MURCIA CONTRERAS, club deportivo SKATE DREAMS a través de su representante legal EMMANUEL ENRIQUE TORO LOPEZ y el club deportivo NATIVOS APALAPAJAWAA a través de su representante legal JONATHAN DAVID OJEDA CASTAÑO han solicitado formalmente su afiliación a La Liga.

Que las citadas organizaciones cuentan con reconocimiento deportivo vigente y además cumplen con todos los requisitos señalados en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos de La Liga.

Que es función del Comité Ejecutivo de La Liga resolver sobre las solicitudes de afiliación de nuevos clubes.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conceder afiliación a los clubes deportivos: HOCKEY DORADO, LIBERTAD, SKATE DREAMS y NATIVOS APALAPAJAWAA, en los términos y para los efectos que consagra los Estatutos de La Liga.

ARTÍCULO 2.- Reconocer como su Representante Legal a la señora LAURA V. VIGOYA, al señor IMMER ORLANDO MURCIA CONTRERAS, al señor EMMANUEL ENRIQUE TORO LOPEZ y al señor JONATHAN DAVID OJEDA CASTAÑO respectivamente.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
IDRD



LIGA DE PATINAJE DE BOGOTÁ

ARTÍCULO 3.- Comunicar al IDRD, Coldeportes, Federación Colombiana de Patinaje y demás Clubes afiliados la presente determinación.

Dada a los 6 días del mes de abril de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ERIK DAZA LONDOÑO
Presidente
Liga de Patinaje de Bogotá

ORIGINAL FIRMADO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

IDRD